

Guayaquil, Marzo 2 del 2012.

Señores:

Accionistas de la Compañía

"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía **"INMOBILIARIA GEONAL S.A."** en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.011.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.011, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo no presentan variación en relación con el ejercicio anterior, también respecto a los ingresos por Interés Ganado sobre Préstamo, debo anotar que existe un incremento en relación al ejercicio anterior; los gastos en cambio se han incrementado en el rubro de Impuestos, energía eléctrica. Así se obtiene una Utilidad después de participaciones, impuestos y reservas de \$ 4.359.78.

En lo que respecta al Balance General el Activo Corriente se ve incrementado ligeramente, y en lo referente a Documentos por Cobrar ha disminuido por el cobro del 41% aproximadamente incrementándose así la cuenta Bancos, no así el Activo Fijo que se mantiene igual al ejercicio anterior. El Pasivo corriente refleja las Cuentas y Documentos por Pagar que no tienen una variación significativa. El Patrimonio se ve fortalecido con esta Utilidad.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente,


ALONSO REYES MARTÍNEZ
COMISARIO
C.I.: 1702200971

